



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 17

DECRETO ALCALDICIO N° 2.004 /

QUILLÓN, Abril 22 de 2022.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 173 de fecha 20.04.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Correo electrónico de fecha 22.04.2022, de la encargada del programa OMIL;
3. Programa social N° 17 denominado **FERIA VOCACIONAL OMIL 2022**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.148 de fecha 23.10.2020, que autoriza realizar actividades municipales de carácter social y recreativo;
6. Certificados de disponibilidad presupuestaria N° 70 de fecha 15.03.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
9. El Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2022;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa social N° 17 denominado **FERIA VOCACIONAL OMIL 2022**, el que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que se ejecutará durante el segundo semestre del presente año.
2. El gasto que origine la aplicación del presente decreto no puede exceder de **\$ 750.000.-** (setecientos cincuenta mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU